



Bases del Concurso de Muñecos y Fallas – “Arde Villamuriel”

Fiestas de la Virgen y San Roque 2025

1. Objetivo

Con motivo de las fiestas patronales de Villamuriel, el Ayuntamiento convoca el **Concurso de Fallas** con el fin de recuperar y homenajear la tradición de las hogueras en honor a la Virgen, que antiguamente se encendían en las calles del pueblo para dar la bienvenida al día 15 de agosto, día de nuestra patrona. Las peñas, asociaciones y vecinos podrán participar elaborando muñecos o figuras (“fallas”) que serán quemados a las 00:00 horas en la hoguera comunitaria de **La Era**, la noche del **14 de agosto**.

2. Participantes

- Podrán participar todas las **peñas o asociaciones de Villamuriel**.
 - Cada Peña podrá presentar una única falla.
-

3. Características de las Fallas

- Las fallas deberán estar elaboradas principalmente con **materiales combustibles y no contaminantes**, evitando el uso de plásticos, aerosoles o productos tóxicos.

Para garantizar una combustión segura y respetuosa con el medio ambiente, las fallas deberán construirse con materiales **fácilmente combustibles, naturales o reciclables**, como, por ejemplo:

- **Cartón**
- **Papel** (de periódico, de embalar, etc.)
- **Madera** (sin barnices ni pinturas tóxicas)
- **Telas naturales** (algodón, lino)
- **Cuerda o rafia**
- **Corcho blanco (poliespán)** en pequeñas cantidades (preferiblemente evitado si es posible)
- **Pinturas acrílicas o al agua no tóxicas**
- Elementos decorativos naturales o reciclados

⊘ Queda prohibido el uso de:

- Plásticos duros

- Aerosoles
- Pinturas en spray
- Espuma de poliuretano
- Pilas o baterías
- Materiales electrónicos
- Vidrio o metales pesados

La organización podrá descalificar fallas que contengan materiales peligrosos o contaminantes.

- La altura máxima recomendada es de **2 metros**, y el ancho máximo de **1,5 metros**.
 - Se valorará el **ingenio, creatividad, sentido del humor y la relación temática con las fiestas o la historia del pueblo**.
 - No se permitirán representaciones ofensivas, discriminatorias o de mal gusto.
-

4. Inscripción

- La inscripción es gratuita y deberá realizarse antes del **8 de agosto de 2025** enviando un correo a informacion@villamurieldecerrato.es , por sede electrónica o presencialmente en el Ayuntamiento, rellenando el anexo I.
-

5. Entrega y Exposición

- Las fallas deberán entregarse en la Calle Mayor el día 14 de agosto a las 13:00
 - Una vez allí, serán colocadas para su exposición pública previa a la quema durante el vermutazo y la feria de tapas.
-

6. Fallo del Jurado y Premios

- Un jurado designado por la organización valorará las fallas antes de la quema.
- Durante la exposición de las fallas habrá una urna para que el público pueda votar a la falla que más le guste. Dicho veredicto supondrá el 50% de la valoración y el otro 50% el del jurado.
- Se otorgarán los siguientes premios:
 - o  **1er Premio:** 300€
 - o  **2º Premio:** 200€
 - o  **3er Premio:** 100€

- El fallo del jurado se hará público minutos antes de la quema.

7. Quema de las Fallas y desfile

- Las fallas se quemarán todas juntas en la hoguera tradicional de La Era, a las **00:00 horas del 14 de agosto**, marcando así el inicio del **día de la Virgen**.
- La organización se encargará de la colocación y control de la quema, garantizando la **seguridad de los asistentes**.

Antes de la quema, se realizará un **desfile popular de presentación de las fallas**. Este recorrerá las calles principales del pueblo hasta llegar a **La Era**, donde se colocarán para su exposición y posterior quema.

 *Recorrido (provisional):*

Salida desde la Plaza del Ayuntamiento → Calle Mayor → Plaza de la Iglesia → Avenida de la Era → Llegada a La Era.

 *Hora de concentración: 23:00 h*

 *Hora de inicio del desfile: 23:15 h*

 *Cómo llevar las fallas en el desfile:*

Cada peña será responsable de **transportar su propia falla** de forma segura. Se recomienda:

- Utilizar **carros con ruedas, carretillas** o plataformas improvisadas que faciliten el traslado. Las estructuras o carros no se quemarán en la hoguera.
- Decorar el carro o soporte para que forme parte del conjunto artístico.

 Durante el desfile, el jurado podrá valorar también la **presentación, animación y originalidad** del grupo.

8. Consideraciones finales

- La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases.
- La organización se reserva el derecho de retirar cualquier falla que no cumpla con las normas de seguridad o los valores de respeto y convivencia.
- En caso de condiciones meteorológicas adversas o por razones de seguridad, la quema podría ser modificada o suspendida.



HOJA DE INSCRIPCIÓN

Concurso de Fallas – Fiestas de Villamuriel 2025

 Fecha límite de inscripción: **8 de agosto de 2025**

 Entregar en el Ayuntamiento, en sede electrónica o enviar por correo electrónico a:
informacion@villamurieldecerrato.es

1. DATOS DE LA PEÑA

Nombre de la peña:

Persona de contacto:

Teléfono:

Correo electrónico:

2. DATOS DE LA FALLA

Título o nombre de la falla:

Breve descripción de la temática o inspiración (opcional):

.....
.....
.....

3. PARTICIPACIÓN EN EL DESFILE

De que forma transportarán la falla:

4. DECLARACIÓN

La peña declara haber leído y aceptado las bases del Concurso de Fallas 2025, y se compromete a respetar las normas de seguridad, uso de materiales permitidos y buen comportamiento durante el evento.

Firma de la persona responsable:

.....

Fecha: ____ / ____ / 2025